

DISCURSO DE
SUAREZ

«DESDE LA LEGALIDAD, AUTORIDAD Y RESPETO A LAS LIBERTADES CIVICAS»
"EL GOBIERNO, DECIDIDO A CONTINUAR SU GESTION"

Como presidente de este Consejo y del Gobierno constituye para mí un deber inexcusable, que asumo con profunda satisfacción, iniciar con unas breves palabras la reunión del Pleno del Consejo que ha de considerar el proyecto de informe, aprobado ya por la Sección Primera de «Principios Fundamentales y desarrollo político», sobre el proyecto de ley para la reforma política que el Gobierno ha remitido a esta Cámara, a tenor de lo preceptuado en el apartado b) del artículo 23 de la Ley Orgánica del Estado.

Los trabajos desarrollados y el debate que ahora ha de tener lugar quedan enmarcados, dentro del actual momento político español, por el firme propósito del Gobierno de S. M. el Rey de conseguir, en

el más breve plazo posible, que la modificación de las Leyes Fundamentales que el proyecto de ley implica alcance su objetivo de consolidar nuestro sistema político, encarnado en la Monarquía, en un orden institucional democrático. Y vamos a conseguirlo mediante el mantenimiento de forma efectiva de la autoridad legítima que el Gobierno representa y sin la cual nada es factible. Únicamente desde la paz social y desde una convivencia solidaria entre todos los españoles es posible la democratización que instrumenta este proyecto de ley.

En estos momentos de transición el Gobierno cumple la delicada tarea de conducir el proceso político de forma que aúne en el plano operativo el mayor número po-

sible de voluntades, consciente como está de que la mayoría del pueblo español apoya estos esfuerzos. El Gobierno actúa desde un plano realista y pragmático. Actúa desde la legitimidad para acelerar la evolución democrática. Este proceso exige que el Gobierno garantice el ejercicio de las libertades ciudadanas, y también exige, y de ello el Gobierno es consciente, que esa garantía sólo puede venir dada desde el más profundo sentido del Estado, como orden estable de convivencia, y desde el prestigio de la autoridad, que evite el abuso de las libertades por parte de minorías extremistas interesadas en que no se alcance el supremo objetivo de conseguir que el pueblo español diga su palabra definitiva.

El proyecto de ley para la Reforma

DISCURSO DE SUAREZ

Política, cuyo informe va a considerar este Pleno, se plantea desde la legitimidad del Estado, y dentro del mayor respeto a la legalidad fundamental vigente. Su punto de arranque se halla en la constatación de los profundos cambios operados en la sociedad española a lo largo de los últimos cuarenta años. Estos cambios requieren un tratamiento político específico, lo que supone acomodar nuestras instituciones políticas a las necesidades de nuestra moderna sociedad y a los profundos deseos que laten en el ser mismo del pueblo español. La reforma, propuesta desde la legalidad que representa el Gobierno que presido, es coherente, sin perjuicio de las profundas y necesarias transformaciones que introduce en esa misma legalidad.

La importancia del informe del Consejo Nacional ha quedado patente en la dignidad y responsabilidad que han presidido los trabajos de la Ponencia y los debates de la Sección, que ha puesto de manifiesto las sólidas razones que asisten al Gobierno para acometer la reforma de nuestro sistema constitucional, a fin de garantizar la estabilidad política para, desde ella, alcanzar, resueltamente los grandes objetivos nacionales.

Por ello quiero dejar constancia de la gratitud que debemos a los señores consejeros y a los miembros de la Ponencia y de la Sección que han elaborado el proyecto de informe sobre el cual se ha de pronunciar el Pleno del Consejo.

Hace sólo cuatro días perdieron la vida, en criminal atentado, el presidente de la Diputación guipuzcoana y consejero del Reino, don Juan María de Araluce, y los funcionarios que le acompañaban, señores Sanz Flores, Palomo Pérez, García González y Elicegui Díez.

La condena más enérgica de este atentado, el dolor que manifestamos, son sin duda sentimientos profundamente compartidos por todos y cada uno de los miembros de esta Cámara, por lo que me atrevo a someter a vuestra consideración que queden reflejados en el acta de esta sesión.

El terrorismo no impedirá la marcha de España ni romperá sus valores. La responsabilidad política verdaderamente impresionante, que en estos momentos está demostrando el pueblo español, exige y garantiza que nuestros esfuerzos alcancen el objetivo propuesto. Nunca nos han intimidado las actuaciones terroristas y el Gobierno de España no está dispuesto a que en este tiempo de renovada esperanza para todos los españoles tengan la menor repercusión los intentos de unos grupos minoritarios claramente enfrentados con los deseos y los intereses del pueblo al que servimos.

Desde estos planteamientos de legalidad, autoridad y respeto a las libertades cívicas el Gobierno está firmemente decidido a proseguir su gestión, consciente de que la respaldo la inmensa mayoría de los españoles, que piden moderación y no extremismo, orden y no anarquía, libertad y justicia y no violencia. Y a ello dedicará el Gobierno su máximo esfuerzo.

Señores consejeros, sin perjuicio de dejar constancia del propósito indeclinable de proseguir su labor de reforma política, el Gobierno tiene que gobernar y administrar nuestros asuntos comunitarios cotidianos, para lo cual ha de adoptar las medidas que nuestra situación económica hacen aconsejable. Como sabéis, para hoy mismo está convocado el Consejo de Ministros y sus miembros han de liberar sobre los asuntos cuyo aplazamiento no resulta conveniente. Por ello delego en el vicepresidente del propio Consejo la presidencia de la sesión a partir de este momento. Sin embargo, es propósito de los miembros del Gobierno, que a su vez son consejeros nacionales, permanecer en la Cámara.

Finalmente os invito, con toda sencillez, a que tengáis muy presente en vuestras deliberaciones que el pueblo español espera vuestra opinión rigurosa y responsable sobre algo que es de la mayor trascendencia para el futuro de España: la reforma política de nuestro sistema, para ponerla en consonancia con las necesidades y deseos del pueblo español.